

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0361/26

AYUNTAMIENTO DE SINLABAJOS

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2026.

No habiéndose presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública, aprobado definitivamente el Presupuesto general del Ayuntamiento de Sinlabajos para el ejercicio 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen por capítulos y plantilla de personal:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Capítulo	Descripción	Importe Total (€)
Capítulo 1	Impuestos Directos	36.540,00
Capítulo 2	Impuestos Indirectos	1.000,00
Capítulo 3	Tasas, PP y Otros Ingresos	14.227,00
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	83.319,40
Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales	1.500,00
Capítulo 7	Transferencias de Capital	30.225,40
TOTAL INGRESOS		166.811,80

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Capítulo	Denominación	Importe Total (€)
Capítulo 1	Gastos de Personal	82.647,83
Capítulo 2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	42.354,29
Capítulo 3	Gastos Financieros	100,00
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	10.865,00
Capítulo 6	Inversiones Reales	30.844,68
TOTAL FINAL		166.811,80

Contra el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses desde el día de la publicación del presente anuncio, según se establece en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

II. PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2026.

Personal funcionario:

Puesto	Número de puestos	Forma de ocupación	Grupo/Nivel
Secretaría-intervención	1	Interinidad	A1/26

Agrupación.

Personal laboral:

Categoría	Número de puestos	Tipo de contrato	Fuente de financiación
Peón usos múltiples	2	Tiempo Parcial Temporal	Diputación Provincial de Ávila.
Peon (ELEX Discapacitados)	1	Temporal	Servicio Público de Empleo y Fondo Social Europeo
Peon PEA	2	Temporal	Servicio Público de Empleo Estatal
Peon PLANIEL	2	Tiempo Parcial Temporal	Servicio Público de Empleo de Castilla y León
Personal laboral	1	Tiempo Parcial	Ayuntamiento de Sinlabajos

Sinlabajos, 12 de febrero de 2026.

La Alcaldesa-Presidenta, *Gemma López García*.